

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4859 *Resolución de 13 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 49, de 13 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Binéfar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Binéfar, 13 de marzo de 2019.—El Alcalde, Alfonso Adán Pozo.